



IZTACALCO



Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Prestación de Servicios de esta
Alcaldía de Iztacalco

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día quince de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la oficina que ocupa la Dirección General de Administración en el Edificio Sede 2º piso, ubicado en Av. Río Churubusco y calle Té s/n Colonia Gabriel Ramos Millán, Código Postal 08000, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de esta Alcaldía de Iztacalco, para llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día. _____

I. Lista de Asistencia.

I.1.- Declaración de Quórum Legal.

II. Aprobación del Orden del Día.

III.- Presentación de Casos:

III.1.- Caso No. 40/2024 "SERVICIO INTEGRAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL PARQUE DE SUR 8 ENTRE LAS CALLES 233 A Y 233 B (CANCHAS DE FUT BOL, ÁREA DE EJERCITADORES, PARQUE Y JUEGOS INFANTILES)".

REQ. 133 S A.D.S.

III.2.- Caso No. 41/2024 "ABASTECIMIENTO DE REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR DE ESTA ALCALDÍA".

REQ. 109 B A.D.B.

III.3.- Caso No. 42/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ACCESO DEL CENTRO LUDICO INFANTIL ESPERANDO A MAMÁ".

REQ. 138 S A.D.S.

III.4.- Caso No. 43/2024 "CONTENEDOR DE BASURA ABIERTO PARA ROLL OFF, CON CAPACIDAD DE 8 A 10 M3".

REQ. 070 B A.D.B.

III.5.- Caso No. 44/2024 "SERVICIO INTEGRAL DE APOYO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL - FAIS DE LOS PROYECTOS REHABILITACIÓN DE ZONA DE RODAMIENTOS EN LA ALCALDÍA (FAIS)" "REHABILITACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA ALCALDÍA IZTACALCO (FAIS)".

REQ. 139 S A.D.S.



I. Lista de Asistencia.

En nombre del C. Raúl Armando Quintero Martínez Alcalde en Iztacalco y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; Preside la reunión, el C. Fernando Rosique Castillo, Director General de Administración, en su carácter de Presidente (Suplente) quién pasa lista encontrándose: los CC. Alma Delia Hinojosa Arteaga, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Secretaria Ejecutiva (Suplente); C. Efrén Hidalgo Mendoza, Jefe de la Unidad Departamental de Vía Pública, como Vocal Suplente de Benjamín Pedro García Hernández, Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en su carácter de Vocal; Ing. Orly Jordán Soria, Subdirectora de Seguimiento y Evaluación de Programas de Obras y Desarrollo Urbano como Vocal Suplente del Ing. Sergio Viveros Espinosa, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en su carácter de Vocal; Arcelia Torres Arroyo, Subdirectora de Evaluación y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social como Vocal Suplente de Martha Eugenia Albores Loeza, Directora General de Desarrollo Social, en su carácter de Vocal; C. José Erwin Fonseca Pérez, Director de Participación Ciudadana, como Vocal Suplente de Iliana Asunción Ramírez Fuentes, Directora General de Participación Ciudadana, en su carácter de Vocal; Rosalío Eduardo Martínez Sánchez, Subdirector de Evaluación y Seguimiento de Programas de Servicios Urbanos, como Vocal Suplente del Lic. Leonardo Muñoz Romero, Director General de Servicios Urbanos, en su carácter de Vocal; Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza, Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad; en su carácter de Vocal; Miguel Marcos Flores Zavala, Subdirector de Programas y Presupuesto, en su carácter de Vocal; Javier David Martínez Arias, J.U.D. de Almacenes e Inventarios, en su carácter de Vocal; Lic. Alejandra Sánchez Díaz, Directora de Contraloría Ciudadana, en su carácter de Contralora Ciudadana; Lic. José Joaquín Almaraz Balderas, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de Asesor Permanente; Arq. Mariana Lizbet Cruz López, Subdirectora de Auditoría Administrativa, Operativa y Control Interno; y la Lic. Leslie Michelle González Torres, Jefa de la Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, "B", como Asesoras Suplentes del C.P. Adolfo Piña Medina, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Iztacalco en su carácter de Asesor; Mtro. Raúl Bojórquez Rojas, Subdirector de Contencioso, como Asesor Suplente de Araceli Guerrero López, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en su carácter de Asesora; Lic. Miguel Adolfo del Rosal García, Director de Finanzas como Invitado; C. Tarín Daniela Muñoz Zúñiga, Director de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de Vía Pública en su carácter de Invitada; Efrén Olvera Flores, Subdirector de Recursos Materiales como Secretario Técnico (Suplente); Geysel Paola López Ledezma, J.U.D. de Adquisiciones en su carácter de Invitada.

I.1.- Declaración de Quórum Legal.

Fernando Rosique Castillo, ¡Bienvenidos!, a esta Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Iztacalco, para el día de hoy tenemos planteado tres puntos en el orden del día, el primero de ellos es la lista de asistencia, el segundo aprobación y en su caso el mismo orden del día que se está presentando y el punto tres presentación de casos, que para esta ocasión son tres casos No. 40, 41, 42, 43 y 44/2024, sedemos el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva Suplente con la finalidad de pasar lista.

Alma Delia Hinojosa Arteaga, ¡Buenas tardes!, vamos a proceder con el pase de lista de asistencia.

- Presidente (Suplente); Fernando Rosique Castillo	Presente
- Secretaria Ejecutiva (Suplente); Alma Delia Hinojosa Arteaga	Presente
- Secretario Técnico (Suplente); Efrén Olvera Flores	Presente
- Vocal (Suplente); Efrén Hidalgo Mendoza	Presente
- Vocal (Suplente); Orly Jordán Soria	Presente
- Vocal (Suplente); Arcelia Torres Arroyo	Presente
- Vocal (Suplente); José Erwin Fonseca Pérez	Presente
- Vocal (Suplente); Rosalío Eduardo Martínez Sánchez	Presente
- Vocal; Miguel Marcos Flores Zavala	Presente
- Vocal; Javier David Martínez Arias	Presente
- Asesor; C.P. Adolfo Piña Medina	Presente
- Asesor (Suplente); Raúl Bojórquez Rojas	Presente
- Invitado; Miguel Adolfo del Rosal García	Presente
- Invitada; Geysel Paola López Ledezma	Presente

Alma Delia Hinojosa Arteaga, Ya contamos con el quórum suficiente para dar inicio. _____

Fernando Rosique Castillo, Ya existe el quórum suficiente para declarar valida está Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía de Iztacalco. _____

II. Aprobación del Orden del Día. _____

Fernando Rosique Castillo, ¡Muchas gracias!, pasaríamos al punto número dos, queda a su consideración en su caso la aprobación del orden del día, quienes estén facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan **queda aprobado por unanimidad**, el orden del día de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía de Iztacalco. _____

III. Presentación de Casos: _____

III.1.- Fernando Rosique Castillo, Pasaríamos al punto número cuatro de la presente sesión, es el caso número **40/2024**, el asunto: se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y contratación del **"SERVICIO INTEGRAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL PARQUE DE SUR 8 ENTRE LAS CALLES 233 A Y 233 B (CANCHAS DE FUT BOL, ÁREA DE EJERCITADORES, PARQUE Y JUEGOS INFANTILES)"**, Por un importe estimado de **\$ 1'803,660.94 (Un Millón Ochocientos Tres Mil Seiscientos Sesenta Pesos 94/100 M.N.) I.V.A.** Incluido bajo la modalidad de Adjudicación Directa de Servicio, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 27 inciso "C", 28, 52, 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México. _____



GOBIERNO
IZTACALCO



Con cargo a la partida presupuestal 3511 que corresponde **"CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES"** en atención a la requisición número 133 S, Dirección General de Desarrollo Social, este servicio es necesario para que las canchas de futbol, área de ejercitadores y los juegos infantiles estén en óptimas condiciones de funcionamiento y así la comunidad que asiste al mismo pueda disfrutar de estas.

Fernando Rosique Castillo, Queda a su consideración el caso número 40/2024, correspondiente a la adquisición del "SERVICIO INTEGRAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL PARQUE DE SUR 8 ENTRE LAS CALLES 233 A Y 233 B (CANCHAS DE FUT BOL, ÁREA DE EJERCITADORES, PARQUE Y JUEGOS INFANTILES)", ¿Algún comentario de parte del Órgano Interno de Control?

C.P. Adolfo Piña Medina, ¡Si, buenas tardes a todos!, aquí en este caso nada más hay que incluir el conflicto de intereses y lo mismo los casos 40 y 41.

Fernando Rosique Castillo, ¡Muy bien!, se agrega la copia como lo sugiere nuestro Contralor, ¿Algún otro comentario?, de no ser así se somete a la consideración de este órgano quienes estén porque se apruebe el caso no. 40/2024 correspondiente "SERVICIO INTEGRAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL PARQUE DE SUR 8 ENTRE LAS CALLES 233 A Y 233 B (CANCHAS DE FUT BOL, ÁREA DE EJERCITADORES, PARQUE Y JUEGOS INFANTILES)", los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el caso número 40/2024 correspondiente a "SERVICIO INTEGRAL DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL PARQUE DE SUR 8 ENTRE LAS CALLES 233 A Y 233 B (CANCHAS DE FUT BOL, ÁREA DE EJERCITADORES, PARQUE Y JUEGOS INFANTILES)".

III.2.- Fernando Rosique Castillo, Pasamos al **Caso número 41/2024**, el asunto: se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y adquisición del **"ABASTECIMIENTO DE REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR DE ESTA ALCALDÍA"**, por un importe estimado de \$ 1'160,000.00 (Un Millón Ciento Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido bajo la modalidad de Adjudicación Directa de Bienes con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 27 inciso "C", 28, 52, 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México con cargo a la partida presupuestal 2961 que corresponde **"REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE"** en atención a la requisición número 109 B, solicita la Subdirección de Servicios Generales, el parque vehicular que comprende la Alcaldía Iztacalco, requiere del continuo suministro de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, que debido a su antigüedad y uso intensivo, sufre un desgaste mayor al normal por lo que es necesario sustituirlas para que las áreas puedan cumplir con los servicios públicos que tiene a cargo esta alcaldía y dar cumplimiento con los parámetros permitidos de emisión de gases y así mismo los vehículos aprueben la verificación anticontaminantes de la Ciudad de México..

Fernando Rosique Castillo, Queda a su consideración el caso número 41/2024, correspondiente a la adquisición del "ABASTECIMIENTO DE REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR DE ESTA ALCALDÍA", ¿Algún comentario por parte del Órgano Interno de Control?

C.P. Adolfo Piña Medina, ¡No, hay observaciones!



Fernando Rosique Castillo, ¡Muy bien!, quienes estén por que se apruebe el caso número 41/2024, correspondiente "ABASTECIMIENTO DE REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR DE ESTA ALCALDÍA", los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el caso número 41/2024 correspondiente a la adquisición de "ABASTECIMIENTO DE REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR DE ESTA ALCALDÍA".

III.3.- Fernando Rosique Castillo, Pasamos al **caso número 42/2024**, el asunto: se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y contratación del "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ACCESO DEL CENTRO LUDICO INFANTIL ESPERANDO A MAMÁ**", Por un importe estimado de \$ 1'220,412.80 (Un Millón Doscientos Veinte Mil Cuatrocientos Doce Pesos 80/100 M.N.) I.V.A. Incluido bajo la modalidad de Adjudicación Directa de Servicio, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 27 inciso "C", 28, 52, 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, con cargo a la partida presupuestal **3511** que corresponde a "**CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES**" en atención a la requisición número **138 S**, solicita la Subdirección de Educación, este servicio de mantenimiento y conservación del acceso para el centro lúdico infantil esperando a mamá, es necesario ya que se realizan actividades lúdicas con los niños de las madres trabajadoras de esta alcaldía, los niños deben de estar en condiciones tanto de higiene como de seguridad, por lo que se requiere que el inmueble este en óptimas condiciones de uso.

Fernando Rosique Castillo, Queda a su consideración el caso número 42/2024, correspondiente a la adquisición del "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ACCESO DEL CENTRO LUDICO INFANTIL ESPERANDO A MAMÁ**", ¿Algún comentario por parte del Órgano Interno de Control?

C.P. Adolfo Piña Medina, ¡Ninguna observación Licenciado!

Fernando Rosique Castillo, Quienes estén porque se apruebe el caso no. 42/2024 correspondiente "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ACCESO DEL CENTRO LUDICO INFANTIL ESPERANDO A MAMÁ**", los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el caso número 42/2024 correspondiente a "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ACCESO DEL CENTRO LUDICO INFANTIL ESPERANDO A MAMÁ**".

III.4.- Fernando Rosique Castillo, Pasamos al **caso número 43/2024**, el asunto: se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y contratación del "**CONTENEDOR DE BASURA ABIERTO PARA ROLL OFF, CON CAPACIDAD DE 8 A 10 M3**", Por un importe estimado de \$ 9'087,740.00 (Un Millón Ochenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido bajo la modalidad de Adjudicación Directa de Bienes, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 27 inciso "C", 28, 52, 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, con cargo a la partida presupuestal **5621** que corresponde a "**MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**" en atención a la requisición número **070 B**.

Solicita la **Subdirección de Evaluación y Seguimiento de Programas de Servicios Urbanos**, para la Alcaldía Iztacalco es importante adquirir estos contenedores de basura, por su capacidad de carga son utilizadas esencialmente para el depósito y extracción de residuos sólidos no compactibles de gran volumen y peso, siendo esta una excelente opción rápida y económica para los grandes generadores de residuos, ya que en su interior pueden ser depositados cualquier tipo de residuos no peligrosos y transportarlos de manera rápida a los gestores de residuos, además de facilitar el retiro y recolección en todos los mercados públicos de esta alcaldía.

Fernando Rosique Castillo, Queda a su consideración el caso número 43/2024, correspondiente a la adquisición del "CONTENEDOR DE BASURA ABIERTO PARA ROLL OFF, CON CAPACIDAD DE 8 A 10 M3", ¿Algún comentario por parte del Órgano Interno de Control?

C.P. Adolfo Piña Medina, ¡Ninguno!

Fernando Rosique Castillo, Quienes estén porque se apruebe el caso no. 43/2024 correspondiente a "CONTENEDOR DE BASURA ABIERTO PARA ROLL OFF, CON CAPACIDAD DE 8 A 10 M3", los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el caso número 43/2024 correspondiente a "CONTENEDOR DE BASURA ABIERTO PARA ROLL OFF, CON CAPACIDAD DE 8 A 10 M3".

III.4.- Fernando Rosique Castillo, Pasamos al caso número 44/2024, el asunto: se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE APOYO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL - FAIS DE LOS PROYECTOS REHABILITACIÓN DE ZONA DE RODAMIENTO EN LA ALCALDÍA (FAIS)" "REHABILITACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA ALCALDÍA IZTACALCO (FAIS)", Por un importe estimado de \$ 1'402,335.27 (Un Millón Cuatrocientos Dos Mil Trescientos Treinta y Cinco Pesos 27/100 M.N.) I.V.A. Incluido bajo la modalidad de Adjudicación Directa de Servicio, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 27 inciso "C", 28, 52, 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, con cargo a la partida presupuestal 3391 que corresponde "SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS INTEGRALES Y OTROS" en atención a la requisición número 139 S, solicita la Subdirección de Obras, la Alcaldía Iztacalco, necesita contratar el servicio de especialistas profesionales en materia de verificación y seguimiento de las obras, a realización de estudios de evaluación del proyecto de conformidad con los lineamientos generales de operación del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS) de los proyectos de rehabilitación de red secundaria de drenaje en la Alcaldía Iztacalco (FAIS).

Fernando Rosique Castillo, Queda a su consideración el caso número 44/2024, correspondiente a la adquisición del "SERVICIO INTEGRAL DE APOYO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL - FAIS DE LOS PROYECTOS REHABILITACIÓN DE ZONA DE RODAMIENTO EN LA ALCALDÍA (FAIS)" "REHABILITACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA ALCALDÍA IZTACALCO (FAIS)", ¿Algún comentario por parte del Órgano Interno de Control?



IZTACALCO



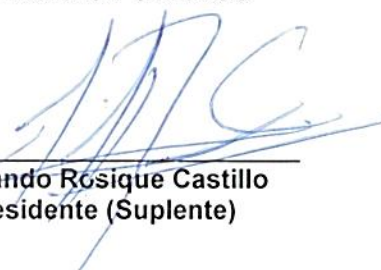
C.P. Adolfo Piña Medina, ¡Ninguno!

Fernando Rosique Castillo, Quienes estén porque se apruebe el caso no. 44/2024 correspondiente a "SERVICIO INTEGRAL DE APOYO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL - FAIS DE LOS PROYECTOS REHABILITACIÓN DE ZONA DE RODAMIENTO EN LA ALCALDÍA (FAIS)" "REHABILITACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA ALCALDÍA IZTACALCO (FAIS)", los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el caso número 44/2024 correspondiente a "SERVICIO INTEGRAL DE APOYO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL - FAIS DE LOS PROYECTOS REHABILITACIÓN DE ZONA DE RODAMIENTO EN LA ALCALDÍA (FAIS)" "REHABILITACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA ALCALDÍA IZTACALCO (FAIS)".

Fernando Rosique Castillo, ¡Muchas gracias!, por su presencia por asistir a esta Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía de Iztacalco que pasen buena tarde se da por terminada a las **14:57**, se les agradece a todos su participación ¡Buen provecho!.



SERVIDORES PÚBLICOS


Fernando Rosique Castillo
Presidente (Suplente)


Alma Delia Hinojosa Arteaga
Secretaria Ejecutiva (Suplente)


Efrén Olvera Flores
Secretario Técnico (Suplente)


Efrén Hidalgo Mendoza
Vocal (Suplente)


Ing. Orly Jordán Soria
Vocal (Suplente)


Arcelia Torres Arroyo
Vocal (Suplente)


José Erwin Fonseca Pérez
Vocal (Suplente)


Rosalío Eduardo Martínez Sánchez
Vocal (Suplente)


Miguel Marcos Flores Zavala
Vocal


Javier David Martínez Arias
Vocal


C.P. Adolfo Piña Medina
Asesor



IZTACALCO



SERVIDORES PÚBLICOS


Raúl Bojórquez Rojas
Asesor Suplente


Miguel Adolfo del Rosal García
Invitado


Geysel Paola López Ledezma
Invitada